



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 28 de marzo de 1.996  
Expte.:12.053/95-Ref. 04/95

RESOLUCION N<sup>o</sup>

**065 / 96**

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Decano de esta Facultad tramita la prórroga la designaciones de docente interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, cuyo vencimiento son el 31 de marzo de 1.996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las necesidades docentes para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la prórroga de esta designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N<sup>o</sup> 01/96 del 05/03/96)

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1<sup>o</sup>: Aumentar transitoriamente la dedicación de la Lic. María Alejandra CENZANO, D.N.I. N<sup>o</sup> 14.709.080, de Jefe de Trabajos de Prácticos Regular con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA y con extensión de sus funciones en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo.

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Imputar transitoriamente el gasto de la presente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Nut. María I.LOZA de CHAVEZ.

ARTICULO 3<sup>o</sup>: Dejar establecido que la presente prórroga caducará inmediatamente en el supuesto que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.

*M. L. O. Z. A.*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No

065 / 96

Salta, 28 de marzo de 1.996  
Expte.:12.053/95-Ref. 04/95

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO